

DNI nº 09.446.931-A, con último domicilio conocido en calle Barrero Alto nº 13, de Cueros-Ribadesa (Asturias), para que dentro del término de 15 días contados desde la publicación del presente comparezca ante este Juzgado Togado con sede en la Subdelegación de Defensa de Almería, bajo apercibimiento, si no compareciese, de ser declarado Rebelde. Al propio tiempo, ruego y encargo a todas la Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura y puesta a disposición de este Juzgado.

Almería, 6 de agosto de 2008.—Juez Togado Militar, José Antonio González Velasco.—50.736.

## ANULACIONES

### Juzgados militares

Por la presente en méritos del procedimiento Diligencias Preparatorias n.º 23/102/07, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de «Abandono de Destino», tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del Caballero Legionario don Francisco Javier Flores Gámez, con fecha de nacimiento 05/07/1987, con DNI n.º 78.944.657-D, con último domicilio conocido en calle Carmelo n.º 6-4.º A 48004 Bilbao.

Almería, 5 de agosto de 2008.—Juez Togado Militar, José Antonio González Velasco.—50.704.

### Juzgados militares

Por la presente en méritos del procedimiento Diligencias Preparatorias n.º 23/21/08, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de «Abandono de Destino», tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del Caballero Legionario don Osiris García Fernández, con fecha de nacimiento 10/08/1982, con DNI n.º 75.262.825-V, con último domicilio conocido en Avenida Primero de Mayo, n.º 9-5-3.º, de Barcelona.

Almería, 5 de agosto de 2008.—Juez Togado Militar, José Antonio González Velasco.—50.705.

### Juzgados militares

Por la presente en méritos del procedimiento diligencias preparatorias número 23/42/07, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial número 23, por un presunto delito de «Abandono de destino», tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del Caballero Legionario don Carlos Julio Álvarez, con fecha de nacimiento 27/07/1989, con DNI número X-5459815-Y con último domicilio conocido en calle Genoveses, número 82, B2, de Almería.

Almería, 5 de agosto de 2008.—El Juez Togado Militar, José Antonio González Velasco.—50.707.

### Juzgados militares

Por la presente en méritos del procedimiento diligencias preparatorias número 23/95/07, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial número 23, por un presunto delito de «Abandono de destino», tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del Caballero Legionario don Lorenzo Baixauli Arbona, con fecha de nacimiento 30/11/1985, con DNI número 73.585.621-L con último domicilio conocido en calle Mayor número 89, 1.º, 1, 46450 Benifaio (Valencia).

Almería, 5 de agosto de 2008.—El Juez Togado Militar, José Antonio González Velasco.—50.708.

### Juzgados militares

Por la presente en méritos del procedimiento Diligencias Preparatorias n.º 23/19/08, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de «Abandono de Destino», tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del Caballero Legionario don Eder Prieto Seisedos, con fecha de nacimiento 05/07/1987, con DNI n.º 78.944.657-D con último domicilio conocido en Calle Carmelo n.º 6-4.º A 48004 Bilbao.

Almería, 5 de agosto de 2008.—Juez Togado Militar, José Antonio González Velasco.—50.709.